

EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL RECONOCE EL ESFUERZO REALIZADO POR LAS CAJAS DE AHORROS EN EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN

**SE HA PUBLICADO LA NOTA TÉCNICA DEL FMI
SOBRE EL SECTOR DE LAS CAJAS DE AHORROS**

**LA ASISTENCIA DEL MECANISMO EUROPEO DE ESTABILIDAD
GARANTIZA LA SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL**

La nota técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI) está dentro del marco del FSAP (Financial Sector Assessment Program) y analiza la transformación del Sector de las Cajas de Ahorro.

Gracias al intenso esfuerzo de reestructuración llevado a cabo por las entidades, y en particular por el Sector de las Cajas de Ahorro, el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su reciente evaluación de la estabilidad financiera en nuestro país, opina que “el núcleo del sector financiero español está bien gestionado y resistiría nuevos shocks”.

Asimismo, el FMI reconoce los importantes logros (“major achievements”) conseguidos por los nuevos Grupos de Cajas de Ahorro surgidos del proceso de reestructuración. En particular el documento se refiere a:

1. El nuevo régimen jurídico: les dota de capacidad para lograr capital externo y disciplina de mercado.
2. El nuevo marco de supervisión: los Bancos instrumentales de las Cajas de Ahorro están bajo la supervisión exclusiva del Banco de España y, en este sentido, destaca el FMI “se han eliminado las incertidumbres existentes en materia de competencias entre el Banco de España y las Comunidades Autónomas”.

3. La profesionalidad de la gestión: los miembros de los Consejos de Administración están ahora sujetos a la misma funciones generales que se aplican a los directores de las sociedades mercantiles, en particular con respecto a la obligación de actuar con la debida diligencia y revelar los conflictos de intereses. Además, los nuevos directivos del Sector cumplen con “criterios específicos relacionados con la profesionalidad y experiencia en el negocio bancario”, según resalta el FMI en su nota.
4. La existencia de Consejeros independientes: lo que permite “tener una visión externa sobre la gestión y las operaciones del Banco”.
5. El nuevo modelo corporativo de los Grupos de Cajas de Ahorro: el FMI reconoce las importantes mejoras, especialmente las que hacen referencia al tamaño de los Órganos de Gobierno y a la incompatibilidad de sus miembros.

El FMI recomienda continuar con la reforma y que sea una ley estatal la que determine el papel de las Cajas de Ahorro y las Fundaciones especiales en su calidad de accionistas de los nuevos “Bancos de Cajas”.

Este esfuerzo de reestructuración realizado por el Sector se ha basado en cuatro objetivos fundamentales:

1. Consolidación. En menos de tres años, el Sector ha pasado de contar con 45 entidades, con un tamaño medio de 29.440 millones de euros (diciembre 2009), a estar formado por 13 entidades o grupos de entidades de mucho mayor tamaño (volumen medio de activos 99.190 millones a diciembre 2011).
2. Solvencia. Tras la decisión del Gobierno español de adelantar, e incluso ampliar, los requisitos de capital que el acuerdo de Basilea III había previsto para el año 2013, la ratio

de solvencia media de las entidades del Sector de Cajas se ha situado en 8,86 a 31 de diciembre de 2011.

3. Reducción de capacidad instalada. El número de oficinas de los Grupos de Cajas de Ahorro ha pasado de 25.051 en el tercer trimestre de 2008 (máxima capacidad), a 20.558 a 31 de marzo de 2012, lo que representa una reducción del 17,9 por ciento (4.493 oficinas). Y el número de empleados de las Cajas de Ahorro ha pasado de 135.415 en 2008 (máxima capacidad), a 114.154 a 31 de marzo de 2012, con una reducción del 15,7 por ciento en ese periodo (21.261 empleados).

4. Saneamiento. Desde el comienzo de la crisis y hasta el pasado mes de marzo los Grupos de Cajas han saneado activos problemáticos por un valor aproximado de 67.000 millones de euros.

Este intenso proceso de reestructuración, saneamiento y reducción de la capacidad instalada se ha realizado sin que se haya producido merma en el servicio a los clientes y manteniendo las cuotas agregadas de mercado.

Además, el acuerdo alcanzado por el Eurogrupo el pasado día 9 de junio supondrá la inyección de una suma máxima estimada en 100 mil millones de euros en el Sistema Financiero a través de un préstamo al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. Esta asistencia dotará al conjunto de las entidades financieras de los recursos necesarios para afrontar los desafíos de un entorno económico adverso en España, fortaleciendo tanto su solvencia como su capacidad de saneamiento.